

Distrito Escolar Unificado de Bellflower Título I Agencia Educativa Local (LEA) Política de Participación de Padres y Familias

El Distrito Escolar Unificado de Bellflower, con los padres y miembros de la familia, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de LEA para la participación de los padres y la familia.

Describa cómo los padres y los miembros de la familia participan en el desarrollo de la política de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A (La Ley Cada Estudiante Triunfa [ESSA] Sección 1116 [a] [2]):

• El consejo de la escuela y en todas las escuelas del Título I revisa anualmente la Política de participación de los padres y la familia de la Agencia educativa local (LEA) del Título I y se les anima a brindar su opinión. Los comentarios de los padres se recopilan de cada escuela, se les da atención y se integran a la política actualizada según corresponda.

Describa cómo los padres y los miembros de la familia participarán en el desarrollo del Plan LEA y los planes de apoyo y mejora conforme a la Sección 1111(d)(1-2) de la ESSA (Sección 1116[a][2][A] de la ESSA):

- El Plan de responsabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) de BUSD se comparte con varios grupos asesores de padres: el Grupo asesor del distrito y el Comité asesor del idioma inglés del distrito. Durante cada presentación del LCAP, se toman notas diligentes con respecto a los comentarios y discusiones de los padres.
- La encuesta LCAP de BUSD solicita aportes de todos los socios educativos, incluidos el personal, los padres y los miembros de la comunidad. Los comentarios se recopilan en un formato digital y se abordan en consecuencia a través de nuestros comités asesores a medida que se revisa y actualiza el LCAP.
- Cada escuela colabora anualmente con los comités de padres, como el Comité Asesor de Aprendices de Inglés y el Consejo Escolar, para desarrollar y actualizar el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA).

Describa cómo LEA brinda la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, y cómo esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar de manera efectiva a los padres y miembros de la familia en la educación (Sección 1116 [a] [2] [B] de la ESSA):

• La capacitación administrativa, la colaboración y el intercambio ocurren regularmente durante las reuniones del equipo administrativo de LEA para desarrollar la capacidad de

- todos los administradores escolares en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias.
- LEA brinda capacitación a los administradores escolares para facilitar de manera efectiva los grupos y comités asesores de padres, como el Consejo escolar y el Comité asesor de estudiantes de inglés en cada escuela.
- Los fondos del Título I para la participación de los padres y la familia se proporcionan para todas las escuelas del Título I en función de la inscripción de los estudiantes. Las reuniones de presupuesto de cada escuela individual ocurren con los administradores del distrito al menos dos veces al año para proporcionar recursos y discutir las actividades de participación de los padres y la familia.
- LEA tiene un trabajador de servicios comunitarios que coordina los recursos comunitarios a través de Caring Connections durante reuniones mensuales con numerosos líderes empresariales, agencias comunitarias y socios educativos. Las escuelas tienen un trabajador de servicio comunitario para participar activamente con los padres en oportunidades de educación para padres, eventos en la escuela, actividades comunitarias y recursos para las familias.

Describa cómo la LEA coordina o integra las estrategias de participación de los padres y la familia con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes (Sección 1116[a][2][C] de la ESSA):

- Los comités de padres y los grupos asesores a nivel de LEA incluyen el Grupo de Trabajo de Ciudadanos, el Comité Asesor de Padres, el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito y el Consejo de la PTA. La participación de los padres y la discusión sobre el plan de estudios, las políticas, los logros de los estudiantes y los programas ocurren durante las reuniones regulares.
- LEA brinda orientación y supervisa los comités escolares y los grupos asesores, como el Consejo Escolar y el Comité Asesor de Aprendices de Inglés.
- Las noches de educación para padres son organizadas y facilitadas por la LEA sobre una variedad de temas relevantes para mejorar el rendimiento académico y satisfacer las necesidades socioemocionales de todos los estudiantes. Las fuentes de financiación incluyen fondos federales y estatales según el tema y/o el grupo de padres objetivo.
- Caring Connections es una red de agencias comunitarias a nivel de distrito que apoya la participación de los padres, satisface las necesidades básicas de los estudiantes y apoya a las familias con numerosos recursos.
- Se llevan a cabo regularmente una multitud de eventos escolares y del distrito para resaltar los logros de los estudiantes, los programas y construir una comunidad escolar.

Describa cómo la LEA llevará a cabo, con una participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta Política para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[a][2][D]):

- Todas las escuelas de Título I llevarán a cabo una Evaluación de Padres de Título I en la primavera de cada año. Los datos de la evaluación se utilizarán para analizar la efectividad de las políticas de participación de padres y familias tanto de la escuela como del LEA Título I.
- El consejo de sitio escolar en todos las escuelas de Título I revisa anualmente la Política de participación de padres y familias de la Agencia educativa local (LEA) de Título I y se les anima a discutir la efectividad de esta política a través de conversaciones significativas. Los comentarios de los padres se recopilan de cada escuela, se abordan y se integran en la política actualizada según corresponda.

Describa cómo la LEA incluye lo siguiente en la evaluación anual de la política de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A: identificar las barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres de bajo recursos, discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a una minoría racial o étnica); identificar las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal escolar y los maestros; e identificar estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia (Sección 1116[a][2][D][i-iii] de ESSA):

- El análisis de la Evaluación de Padres del Título I ayudará tanto a las escuelas del Título I como a la LEA a identificar las barreras para la participación de los padres y la familia al solicitar comentarios sobre el progreso académico del estudiante, la comunicación con el personal de la escuela, la información enviada en inglés y español, la participación de los padres y tiempos de reunión.
- Se diseñarán estrategias efectivas para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia de acuerdo con las necesidades de los padres identificadas a partir de la Evaluación de Padres del Título I y los aportes de varios comités de padres y grupos asesores, incluidos: Consejo del sitio escolar, Comité asesor de estudiantes de inglés, Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito. Comité Asesor de Padres y Consejo de la PTA.

Describa cómo la LEA utilizará los resultados de dicha evaluación ESSA Sección 1116(a)(2)(D)(i-iii) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, la participación de los padres y la familia. política (Sección 1116[a][2][E] de ESSA):

- LEA brindará capacitación sobre estrategias efectivas para la participación de los padres y la familia y la participación de nuestro equipo administrativo.
- LEA proporcionará recursos a los administradores escolares para la participación efectiva de padres y familias y talleres de participación para las escuelas.
- A través del Trabajador de Servicio Comunitario del distrito, la LEA proporcionará recursos comunitarios para satisfacer las diversas necesidades de los estudiantes, padres y familias.

Describa cómo la LEA involucra a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares atendidos por la LEA para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por la LEA con el fin de desarrollar, modificar y revisar la política de participación de los padres y la familia (Sección 1116[a][2][F] de la ESSA):

- Las escuelas de Título I discuten el programa y los servicios de Título I, los datos de rendimiento, el currículo, la evaluación, las oportunidades de participación de los padres y las notificaciones para padres durante la reunión anual de padres de Título I.
- Las escuelas de Título I solicitan comentarios de los padres utilizando la Evaluación de necesidades de Título I de otoño y la Evaluación de padres de Título I de primavera. Los comentarios y opiniones de los padres se utilizan para mejorar los programas, servicios y políticas del Título I en las escuelas.
- Los consejos escolares discutirán y actualizarán anualmente las políticas de participación de padres y familias tanto de la escuela como de la LEA Título I.

La Política de participación de los padres y la familia de la LEA del Título I, Parte A del Distrito Escolar Unificado de Bellflower se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres y familiares de los niños que participaran en los programas del Título I, Parte A durante marzo y abril de 2024. La LEA distribuirá la Política a todos los padres y familiares de los estudiantes participantes del Título I, Parte A anualmente el 15 de agosto de 2024 o antes.

Name and Title of Authorized Official

Beverly Swanson, Administradora del program para el Título I

Signature of Authorized Official

Data

15 de agosto de 2024

California Department of Education

April 2020